



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 248 -2022-GRA-GR

Huaraz, 24 MAY 2022

VISTO: El Memorandum N° 02071-2022-GRA-GRPPAT, de fecha 25 de mayo 2022 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe Presupuestal N° 114-2022-GRA-GRPPAT/SGPPTO de fecha 24 de mayo 2022 de la Subgerencia de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo 2° y 4° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", los gobiernos regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2022-GRA/GR se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2022, del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, a nivel de unidades ejecutoras, programa presupuestal, producto-proyecto, actividad, acciones de inversión, obra, función, división funcional y grupo funcional, fuentes de financiamiento y genérica de gastos, por un monto de S/ 1,970,047,996.00 (Un mil novecientos setenta millones cuarenta y siete mil novecientos noventa y seis y 00/100 Soles), de los cuales S/ 1,498,731,151.00 (Un mil cuatrocientos noventa y ocho millones setecientos treinta y un mil ciento cincuenta y uno y 00/100 Soles) corresponde a Gastos Corrientes, S/ 470,607,012.00 (Cuatrocientos setenta millones seiscientos siete mil doce y 00/100 Soles) a Gastos de Capital y S/ 709,833.00 (Setecientos nueve mil ochocientos treinta y tres y 00/100 Soles) a Servicio de la Deuda;

Que, los artículos 45, 46 y 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establecen los límites y procedimientos respecto a las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 105-2022-EF publicado en el diario oficial El Peruano, con fecha 21 de mayo de 2022, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 149,838,995.00 (Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos noventa y cinco y 00/100 Soles), a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE), con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, encontrándose el pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, correspondiéndole la suma de S/ 4,803,200.00 (Cuatro millones ochocientos tres mil doscientos y 00/100 Soles);

Que, mediante el documento de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite a la oficina de Secretaría General el proyecto de acto resolutivo para revisión y visto bueno, teniendo como referencia el Informe Presupuestal N° 114-2022-GRA-GRPPAT/SGPPTO de fecha 24 de mayo 2022 de la Subgerencia de Presupuesto que solicita al Titular del Pliego autorice la transferencia de partidas aprobadas con el Decreto Supremo N° 105-2022-EF al Presupuesto Institucional 2022 del Gobierno Regional del departamento de Ancash, a favor de las unidades ejecutoras para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único - CAFAE, en el marco de la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365 y el artículo 1 del Decreto Supremo N° 003-2022-EF, que establece el nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único - CAFAE previsto en la





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, recomendando la elaboración del proyecto de Resolución Ejecutiva Regional aprobando la transferencia de partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 105-2022-EF en el Presupuesto Institucional del año 2022, distribuido de acuerdo al anexo adjunto;

Que, el Jurado Nacional de Elecciones mediante Resolución N° 0163-2021-JNE de fecha 27 de enero de 2021 convoca al señor Henry Augusto Borja Cruzado para que asuma, en forma provisional, el cargo de Gobernador del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la autoridad suspendida, para lo cual se le otorgará la respectiva credencial que lo faculte como tal;

Que, de conformidad con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias, y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR y sus modificatorias como la Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación e incorporación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 105-2022-EF por un monto de S/ 4,803,200.00 (Cuatro millones ochocientos tres mil doscientos y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al detalle en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Nota de Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma

Artículo Tercer.- Remisión

Copia de la presente Resolución remite Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público y la Dirección General de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 GOBERNACIÓN REGIONAL
 ING. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
 Gobernador Regional (p)



ANEXO
TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 105-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

(En Nuevos Soles)

UE	C_PPTAL	PROD/PRY	ACTV/ FUN	DIV_	GRUP_	CG	TT_GG	
UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE ANCASH ANCASH								
PROGRAMA	9001							ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO	3.999999							SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003							GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION	03							PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCION	006							GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008							ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE								
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								56,000
TOTAL U.E. 001 SEDE ANCASH								56,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								56,000
UNIDAD EJECUTORA : 003 SUB REGION PACIFICO								
PROGRAMA	9001							ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO	3.999999							SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003							GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION	03							PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCION	006							GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008							ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE								
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								48,000
TOTAL U.E. 003 SUB REGION PACIFICO								48,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								48,000
UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA ANCASH								
PROGRAMA	9001							ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO	3.999999							SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003							GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION	10							AGROPECUARIA
DIVISION FUNCION	006							GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008							ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE								
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								128,000
TOTAL U.E. 100 AGRICULTURA ANCASH								128,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								128,000
UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES ANCASH								
PROGRAMA	9001							ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO	3.999999							SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003							GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION	15							TRANSPORTE
DIVISION FUNCION	006							GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008							ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE								
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								185,600
TOTAL U.E. 200 TRANSPORTES								185,600



ANEXO
TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 105-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE	C_PPTAL	PROD/PRY ACTV/ FUN DIV_I GRUP_ CG	TT_GG	(En Nuevos Soles)
				2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
				185,600
UNIDAD EJECUTORA		: 300 EDUCACION ANCASH		
PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES		
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO		
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		
FUNCION	22	EDUCACION		
DIVISION FUNCION	006	GESTION		
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		
		GASTO CORRIENTE		
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		294,400
TOTAL U.E. 300 EDUCACION ANCASH				294,400
				2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
				294,400
UNIDAD EJECUTORA		: 301 EDUCACION SANTA		
PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES		
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO		
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		
FUNCION	22	EDUCACION		
DIVISION FUNCION	006	GESTION		
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		
		GASTO CORRIENTE		
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,011,200
TOTAL U.E. 301 EDUCACION SANTA				1,011,200
				2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
				1,011,200
UNIDAD EJECUTORA		: 302 EDUCACION HUAYLAS		
PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES		
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO		
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		
FUNCION	22	EDUCACION		
DIVISION FUNCION	006	GESTION		
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		
		GASTO CORRIENTE		
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		195,200
TOTAL U.E. 302 EDUCACION HUAYLAS				195,200
				2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
				195,200
UNIDAD EJECUTORA		: 303 EDUCACION HUARMEY		
PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES		
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO		
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		
FUNCION	22	EDUCACION		
DIVISION FUNCION	006	GESTION		
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		
		GASTO CORRIENTE		
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		110,400
TOTAL U.E. 303 EDUCACION HUARMEY				110,400
				2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
				110,400
UNIDAD EJECUTORA		: 304 EDUCACION AJIA		
PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES		
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO		
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		
FUNCION	22	EDUCACION		
DIVISION FUNCION	006	GESTION		
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		
		GASTO CORRIENTE		
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		75,200
TOTAL U.E. 304 EDUCACION AJIA				75,200
				2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
				75,200



ANEXO
TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 105-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE C_PPTAL PROD/PRY ACTV/ FUN DIV_I GRUP_ CG TT_ GG (En Nuevos Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACION POMABAMBA

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	155,200
TOTAL U.E. 305 EDUCACION POMABAMBA			155,200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			155,200

UNIDAD EJECUTORA : 306 EDUCACION SIHUAS

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	92,800
TOTAL U.E. 306 EDUCACION SIHUAS			92,800
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			92,800

UNIDAD EJECUTORA : 307 EDUCACION CARLOS FERMIN FITZCARRALD

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,200
TOTAL U.E. 307 EDUCACION C.F.FITZCARRALD			43,200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			43,200

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACION HUARI

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	193,600
TOTAL U.E. 308 EDUCACION HUARI			193,600
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			193,600

UNIDAD EJECUTORA : 309 EDUCACION PALLASCA

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22	EDUCACION	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	107,200
TOTAL U.E. 309 EDUCACION PALLASCA			107,200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			107,200



ANEXO
TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 105-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE C_PPTAL PROD/PRY ACTV/ FUN DIV_ I GRUP_ CG TT_ GG (En Nuevos Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 310 EDUCACION CASMA
PROGRAMA 9001 ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION 22 EDUCACION
DIVISION FUNCION 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 123,200

TOTAL U.E. 310 EDUCACION CASMA 123,200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 123,200

UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACION HUARAZ
PROGRAMA 9001 ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION 22 EDUCACION
DIVISION FUNCION 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 552,000

TOTAL U.E. 311 EDUCACION HUARAZ 552,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 552,000

UNIDAD EJECUTORA : 313 EDUCACION BOLOGNESI
PROGRAMA 9001 ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION 22 EDUCACION
DIVISION FUNCION 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 105,600

TOTAL U.E. 313 EDUCACION BOLOGNESI 105,600
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 105,600

UNIDAD EJECUTORA : 314 EDUCACION ASUNCION
PROGRAMA 9001 ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION 22 EDUCACION
DIVISION FUNCION 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 41,600

TOTAL U.E. 314 EDUCACION ASUNCION 41,600
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 41,600

UNIDAD EJECUTORA : 315 EDUCACION CARHUAZ
PROGRAMA 9001 ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION 22 EDUCACION
DIVISION FUNCION 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 166,400

TOTAL U.E. 315 EDUCACION CARHUAZ 166,400
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 166,400

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
02 JUN. 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



ANEXO
TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 105-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE C_PPTAL PROD/PRY ACTV/ FUN DIV_I GRUP_ CG TT_GG (En Nuevos Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 317 EDUCACION OCROS
PROGRAMA 9001 ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION 22 EDUCACION
DIVISION FUNCION 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 16,000

TOTAL U.E. 317 EDUCACION OCROS 16,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 16,000

UNIDAD EJECUTORA : 318 EDUCACION RECUAY
PROGRAMA 9001 ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION 22 EDUCACION
DIVISION FUNCION 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 158,400

TOTAL U.E. 318 EDUCACION RECUAY 158,400
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 158,400

UNIDAD EJECUTORA : 319 EDUCACION YUNGAY
PROGRAMA 9001 ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION 22 EDUCACION
DIVISION FUNCION 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 139,200

TOTAL U.E. 319 EDUCACION YUNGAY 139,200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 139,200

UNIDAD EJECUTORA : 320 EDUCACION CORONGO
PROGRAMA 9001 ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION 22 EDUCACION
DIVISION FUNCION 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 41,600

TOTAL U.E. 320 EDUCACION CORONGO 41,600
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 41,600

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD RECUAY CARHUAZ
PROGRAMA 9001 ACCIONE CENTRALES
PRODUCTO 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCION 20 SALUD
DIVISION FUNCION 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
GASTO CORRIENTE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 94,400

TOTAL U.E. 401 SALUD RECUAY CARHUAZ 94,400
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 94,400



**ANEXO
TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 105-2022-EF**

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

(En Nuevos Soles)

UE C_PPTAL PROD/PRY ACTV/ FUN DIV_I GRUP_ CG TT_GG

UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD HUARAZ

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	145,600
TOTAL U.E. 402 SALUD HUARAZ			145,600
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			145,600

UNIDAD EJECUTORA : 403 SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	163,200
TOTAL U.E. 403 SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON			163,200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			163,200

UNIDAD EJECUTORA : 404 SALUD LA CALETA

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	110,400
TOTAL U.E. 404 SALUD LA CALETA			110,400
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			110,400

UNIDAD EJECUTORA : 405 SALUD CARAZ

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	78,400
TOTAL U.E. 405 SALUD CARAZ			78,400
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			78,400
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			78,400

UNIDAD EJECUTORA : 406 SALUD POMABAMBA

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,200
TOTAL U.E. 406 SALUD POMABAMBA			35,200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			35,200



ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDA D.S. N° 105-2022-EF

FTE. FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UE C_PPTAL PROD/PRY ACTV/ FUN DIV_I GRUP_ CG TT_GG (En Nuevos Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 407 SALUD HUARI

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	59,200

TOTAL U.E. 407 SALUD HUARI 59,200

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 59,200

UNIDAD EJECUTORA : 408 RED DE SALUD PACIFICO SUR

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	51,200

TOTAL U.E. 408 RED DE SALUD PACIFICO SUR 51,200

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 51,200

UNIDAD EJECUTORA : 409 RED DE SALUD PACIFICO NORTE

PROGRAMA	9001	ACCIONE CENTRALES	
PRODUCTO	3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCION	006	GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	
		GASTO CORRIENTE	
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,600

TOTAL U.E. 409 RED DE SALU PACIFICO NORTE 25,600

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 25,600

TOTAL PLIEGO 4,803,200

2.1 PESONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 4,803,200



